



Fondo de Garantías de Instituciones Financieras

Sello de Seguro de Depósitos

versión 7.0 - enero 2025

Sello de Seguro de Depósitos

En esta sección se establecen los lineamientos básicos para el uso del sello del “Seguro de Depósitos de Fogafín” con las directrices para la divulgación del Seguro de Depósitos*

Cabe mencionar las instrucciones relativas a la divulgación de información del Seguro de Depósitos, se encuentran descritas en el numeral 2.8 del capítulo VI, título I de la circular básica jurídica.



* Para uso exclusivo de las entidades inscritas en el Seguro de Depósitos

Sello de Seguro de Depósitos: áreas de reserva



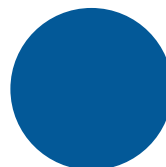
Con el fin de garantizar la legibilidad del sello del Seguro de Depósitos de Fogafín se debe establecer el área mínima de reserva para protegerlo.

El valor del área mínima se obtiene de la medida de la letra O de la palabra Fogafín, esta medida permitirá crear una construcción equilibrada.

Sello de Seguro de Depósitos: referencias de color



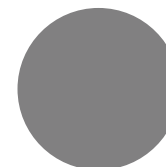
Versión Policromía



C 100
M 35
Y 32
K 1

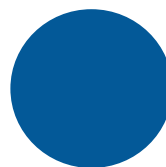


C 68
M 0
Y 100
K 0

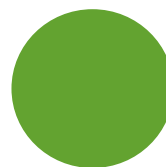


C 0
M 2
Y 0
K 60

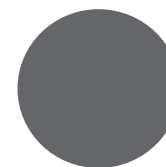
Versión Pantones



PANTONE
3015 C



PANTONE
369 C



PANTONE
Cool Gray 10C

Sello de Seguro de Depósitos: versiones

Versión vertical (cuadrada)



Versión horizontal



Estos son ejemplos de uso correcto del sello del “Seguro de Depósitos de Fogafín” y sólo estos colores están permitidos en materiales corporativos y publicitarios.

Sello de Seguro de Depósitos: usos incorrectos



No cambiar de lugar los elementos.



No eliminar elementos.



No inclinar.



No deformar.



No cambiar el color.



No agregar contorno al sello.



No cambiar de color los elementos.



No usar sobre colores vibrantes.

Estos son algunos ejemplos de aplicaciones incorrectas del sello y deberán tenerse en cuenta con el fin de conservar siempre la homogeneidad de la marca.

Sello de Seguro de Depósitos: usos de la identidad visual



La identidad visual oficial del sello del Seguro de Depósitos deberá ser utilizada en los siguientes elementos:

1. Todos los medios impresos utilizados masivamente como canal de comunicación para divulgar un mensaje publicitario del producto amparado.
2. La página de internet o mecanismos de similar cobertura dando a conocer las características y funcionamiento del Seguro de Depósitos.
3. Los extractos de los productos que se encuentren amparados.
4. Las oficinas, agencias y sucursales abiertas al público indicando las características y condiciones de funcionamiento del Seguro de Depósitos.
5. La publicidad de los productos amparados divulgada masivamente por escrito, en radio y en televisión.

Aplicación gráfica

El sello podrá usarse sobre fotografías, pero siempre buscando que contraste de la mejor manera.

En cuanto a la aplicación, la identidad visual oficial del sello del Seguro de Depósitos de Fogafin debe publicarse en una de las esquinas de la pieza publicitaria.



Fondo de Garantías de Instituciones Financieras

Socialización

versión 7.0 - enero 2025